



Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

YERBA BUENA,

28 NOV 2017

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: 740

VISTO: Que el Intendente Municipal, Dr. Mariano Campero, se ausentará de la Provincia con destino a la Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba - República Argentina, por razones oficiales; y

CONSIDERANDO:

Que dicho viaje oficial está previsto para el día 29/11/17, en horas de la mañana, estimando su regreso para el día 30/11/17, en horario nocturno; que lo realizará vía terrestre, en vehículo particular y es a los fines de participar de la “XXII Cumbre de Mercociudades”, la red de gobiernos locales más importante del Mercosur;

Que, por lo señalado, el Sr. Presidente del Concejo Deliberante se hará cargo del Departamento Ejecutivo Municipal, mientras dure la ausencia del Intendente Municipal, por lo que resulta procedente dictar el acto administrativo pertinente;

Que, además, en el acto administrativo a emitirse debe contemplarse el pago de los gastos de movilidad y viáticos correspondientes;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: DEJASE registrado que el Intendente Municipal, Dr. Mariano Campero, se ausentará de la Provincia por vía terrestre con destino a la Ciudad Córdoba – Provincia de Córdoba - República Argentina, por razones oficiales el día 29/11/17 en horas de la mañana, estimando su regreso para el día 30/11/17, en horario nocturno.-

ARTICULO SEGUNDO: DEJASE registrado que el Sr. Presidente del Concejo Deliberante se hará cargo de la Intendencia Municipal, a partir del día 29/11/17 en horas de la mañana y mientras dure la ausencia del Intendente Municipal.-

ARTÍCULO TERCERO: DISPONESE que las dependencias municipales competentes deberán instrumentar lo necesario a los fines de la liquidación y pago de los gastos de movilidad y viáticos que correspondan, con motivo del referido viaje oficial.-

ARTICULO CUARTO: COMUNÍQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-

KPS.

Dr. MANUEL ALBERTO COUREL
JEFE DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

2/c de la Sec. Hacienda



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA